

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Iñigo **ALLI MARTÍNEZ**, diputados de Unión del Pueblo Navarro (UPN), adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

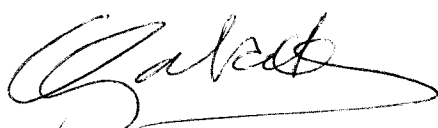
En el Congreso de los Diputados, a 20 de marzo de 2018

La finalización del cumplimiento de las penas de numerosos miembros de la banda terrorista ETA seguida de su excarcelación, está siendo aprovechada por organizaciones afines al entorno etarra, correligionarios y familiares para celebrar, en su honor, actos de bienvenida y de homenaje que, en muchos casos, están suponiendo actos de exaltación de su pasado criminal y de enaltecimiento de la actividad criminal de la propia banda terrorista.

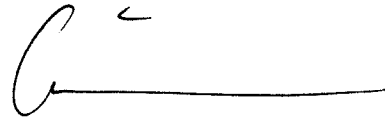
Si el Gobierno ha recibido denuncias sobre la posibilidad de que en actos de recibimiento de miembros de ETA se hayan producido episodios de enaltecimiento, legitimación del terror o humillación de sus víctimas, se pregunta:

- ¿Quién, quiénes o qué organizaciones han presentado las mencionadas denuncias?

- ¿En qué consistieron los actos objeto de las denuncias?



D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN



D. Iñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN